



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000085-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Empleo e Industria formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Rosa María Rubio Martín y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a distintas cuestiones referidas a políticas de formación y, en particular, al aumento de la empleabilidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000080 a POC/000127.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, José Ignacio Ronda Gutiérrez, Luis Briones Martínez, Soraya Blázquez Domínguez, Alicia Palomo Sebastián, Rosa Rubio Martín y Yolanda Sacristán Rodríguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Empleo e Industria:

ANTECEDENTES

En la pasada comparecencia del Consejero de Empleo e Industria para presentar el programa de gobierno de la X Legislatura avanzó una serie de propuestas, dentro del ámbito de competencia de su consejería.

Referido a la Políticas de Formación. Aumento de la Empleabilidad:

¿Cuándo y cómo tienen previsto elaborar el nuevo mapa de necesidades formativas?



¿Porque no se han modificado en años anteriores los mapas de necesidades formativas?

¿Qué tipo de ofertas formativas se ampliarán en los centros formativos propios de la Junta de Castilla y León?

¿Cómo tienen previsto impulsar la formación on-line para permitir la conciliación y facilitar el acceso a las acciones formativas en el medio rural?

¿Cómo y cuándo tiene previsto poner en marcha el nuevo programa Emplea Talento?

¿En qué va a consistir el nuevo programa de formación destinado a sectores emergentes relacionados con la Industria 4.0, y cuándo tiene previsto su puesta en funcionamiento?

¿Cómo, cuándo y a quién va destinado la nueva formación a la carta que cubra las necesidades de los sectores que son motor de crecimiento de nuestra comunidad?

¿Cómo tiene previsto implantar el Cheque Formación?

¿En qué va a consistir el nuevo programa de acompañamiento y asesoramiento a los empresarios de Castilla y León que vayan a utilizar la formación bonificada?

Valladolid, 12 de agosto de 2020.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Pedro Luis González Reglero,

José Ignacio Ronda Gutiérrez,

Luis Briones Martínez,

María Soraya Blázquez Domínguez,

Alicia Palomo Sebastián,

Rosa María Rubio Martín y

Yolanda Sacristán Rodríguez